



Alcaldía de Medellín

Medellín, 10 de Septiembre de 2021

COMUNICADO

PARA: Organizaciones o redes de organizaciones de las Comunas 1, 3, 5, 6, 9, 13, 14, 50 y 60

ASUNTO: Ampliación de términos para la recepción de propuestas y desarrollo del proceso del festival de fortalecimiento a las organizaciones o redes sociales. (Proyectos presupuesto participativo 2021)

El 24 de agosto de 2021 el Municipio de Medellín, en cabeza de la Secretaría de Participación Ciudadana, inició el proceso de divulgación de la convocatoria a las organizaciones sociales de la comuna 1, 3, 5, 6, 9, 13, 14, 50 y 60, para participar en el festival de fortalecimientos a las organizaciones o redes sociales. Financiado con recursos priorizados a través del Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo del año 2020.

En los términos del concurso se estableció como fecha límite para la recepción de las propuestas de proyectos o actividades el 10 de septiembre de 2021, pero este despacho ha recibido varios requerimientos de los representantes de las organizaciones sociales para que se amplié el plazo inicialmente establecido.

Con el fin de atender estas solicitudes y propiciar espacios para la participación de las organizaciones, se modifica el cronograma para la recepción de propuestas y desarrollo del proceso del festival de fortalecimiento a las organizaciones o redes sociales y se amplían los términos de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	
Divulgación y convocatoria.	Del 24 al 29 de Agosto
Recepción de propuestas.	Del 30 de agosto al 15 de Septiembre
Verificación de requisitos habilitantes.	16 y 17 de septiembre
Evaluación y selección de propuestas ganadoras.	20 y 21 de septiembre
Publicación seleccionados.	22 de septiembre
Envío requerimientos de las propuestas seleccionadas al proveedor.	Del 23 de septiembre al 03 de octubre
Ejecución de las actividades	Del 04 de octubre al 30 de noviembre





Alcaldía de Medellín

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

La organización o red puede decidir si entrega su propuesta físicamente o de manera virtual. Para ello debe tener en cuenta los siguientes horarios y formas de recepción:

Entrega de propuesta física:

Secretaría de Participación Ciudadana, Subsecretaría de Organización Social, Equipo de Organizaciones, Redes Sociales y Conectividad. (Centro Cívico Cultural Plaza de La Libertad. Carrera 53 No. 42-181, piso 14, torre A)

Envío de propuestas virtuales:

Las propuestas podrán ser enviadas a los siguientes correos electrónicos, de acuerdo con la comuna a la cuál pertenezca la organización:

Comunas 1, 3, 4, 5 y 6	daniel.miranda@medellin.gov.co
Comunas 9, 13 y 14	nury.cifuentes@medellin.gov.co
Comunas 50 y 60	marta.echeverri@medellin.gov.co

Deberán enviarse los formatos de la propuesta debidamente diligenciados y firmados, el escaneo debe ser claro y completo, adicionalmente deben remitirse los soportes y documentos anexos requeridos en los pliegos del concurso

HORARIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS FÍSICAS Y VIRTUALES:

Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Información adicional podrá solicitarla a través de los correos electrónicos:

Comunas 1, 3, 4, 5 y 6	daniel.miranda@medellin.gov.co
Comunas 9, 13 y 14	nury.cifuentes@medellin.gov.co
Comunas 50 y 60	marta.echeverri@medellin.gov.co

DAVID ALEJANDRO SUÁREZ ARROYAVE
Subsecretario de Organización Social
Secretaría de Participación Ciudadana

